

CÓRDOBA, 05 FEB 2018

**VISTO:**

*La necesidad de asignar funciones de Dirección en el Centro Universitario de Estudios Sociales –CUES- de la Universidad Provincial de Córdoba a persona determinada.*

**Y CONSIDERANDO:**

*Que mediante Resolución Rectoral N° 110 de fecha 26/06/2017 se creó el Centro Universitario de Estudios Sociales –CUES- dependiente del Rectorado de la Universidad Provincial de Córdoba.*

*Que el desarrollo y la evolución institucional, genera la necesidad de cubrir nuevas o ampliadas funciones, tendientes a eficientizar, organizando y coordinando los procesos internos y así ampliar o mejorar los servicios que brinda la Universidad Provincial de Córdoba.*

*Que es una potestad de la Universidad Provincial de Córdoba la reasignación de recursos humanos que de ella dependan, afectándolos a nuevas tareas y funciones sin vulnerar sus derechos laborales.*

*Que en virtud de ello, del análisis de recursos humanos realizado y a fin de organizar y coordinar funciones de Dirección del Centro Universitario de Estudios Sociales –CUES- de la Universidad Provincial de*

0003

Córdoba, aparece como oportuno y conveniente que el Dr. Darío Mariano Olmo, D.N.I. N° 12.963.454, asuma tales funciones.

Que dicha persona cumple con los requisitos de capacidad e idoneidad necesarios para el desarrollo de la función propuesta.

En virtud de todo ello y en uso de sus atribuciones;

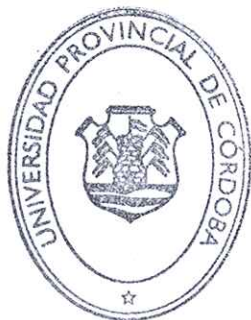
**LA Rectora Normalizadora  
DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**Artículo 1°:** **ASÍGNESE** a partir del día 15 de Febrero de 2018 al Dr. Darío Mariano Olmo, D.N.I. N° 12.963.454 la responsabilidad y funciones correspondientes a la Dirección del Centro Universitario de Estudios Sociales –CUES- de la Universidad Provincial de Córdoba, manteniendo su situación de revista.-

**Artículo 2°:** **PROTOCOLÍCESE**, comuníquese y archívese.-

**RESOLUCIÓN N° 0003**.-



  
Lic. Raquel Krawchik  
Rectora Normalizadora  
Universidad Provincial de Córdoba